

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/42

10 de diciembre de 1996

(96-5164)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: español

## NICARAGUA

Declaración del Excmo. Sr. Pablo Pereira  
Ministro de Economía y Desarrollo

Desde la reunión de Marrakech, en abril de 1994, a la fecha, la evolución de la economía mundial ha continuado su marcha hacia la globalización con una tendencia paralela de integración regional y un esfuerzo generalizado de liberalización comercial.

Ahora, en Singapur, es el momento de hacer una pausa para evaluar dónde estamos y a dónde queremos llegar.

Centroamérica, y Nicaragua como parte de ella, ha optado por la vía de la integración regional y continental. Continuamos de manera permanente y en forma institucionalizada los esfuerzos de integración, ahora fortalecidos por el marco que establece la OMC así como con la incorporación a la Organización de todos los socios regionales.

Creemos que la integración económica fortalece las economías de Centroamérica y contribuye a dinamizar el comercio mundial. Optamos por un modelo que, lejos de promover el proteccionismo, esté en estricto apego a las normas y disciplinas de la OMC y fortalezca el sistema multilateral de comercio.

Nicaragua está realizando grandes esfuerzos internos de verificación de las legislaciones nacionales a fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la suscripción y aprobación de los Acuerdos de la OMC.

Sentimos que el mejor estímulo para continuar por este camino, el mejor apoyo que podemos recibir es que todos los Miembros de esta Organización cumplan con lo que acordamos en la Ronda Uruguay.

En el cumplimiento de los compromisos, la mayoría de países en desarrollo se encuentran realizando esfuerzos similares a los nuestros. Sin embargo, debemos decir de forma diáfana y sonora que algunos países industrializados deben realizar mayores esfuerzos para liberalizar el comercio.

Cabe señalar que de los exámenes de las políticas comerciales que se vienen realizando en la OMC, se destaca la tendencia de los países desarrollados a proteger sus sectores sensibles, en cambio los países en desarrollo muestran progresos en materia de liberalización, desregulación y privatización, lo que nos lleva a concluir que somos, los países en desarrollo, los que estamos haciendo, en términos relativos, mayores aportes al sistema multilateral de comercio.

La agenda de la OMC es por supuesto muy amplia. Sin afán de priorizar o excluir temas, ya que todos son de nuestro interés, Nicaragua desea referirse a algunos de ellos.

En lo que respecta a la agricultura, la imposición de cuotas, las subvenciones hasta por el orden de 250 millones de dólares norteamericanos, la aplicación de medidas técnicas y sanitarias, que aún mantienen los países desarrollados, representan una competencia desleal para nuestros productos. Estos hechos han tenido un papel devastador en nuestras débiles economías, por lo que, en términos generales, Nicaragua aún no visualiza efectos positivos de las negociaciones de la Ronda Uruguay en ese sector.

El sector de los textiles es para Centroamérica de gran importancia, tanto desde el punto de vista de generación de empleo como del porcentaje que representa en nuestras exportaciones. En ese sector, los efectos tampoco han sido satisfactorios. La integración de los productos textiles y de la confección ha sido limitada y en ella no están incluidos los productos de especial interés para los países centroamericanos. Asimismo, deploramos el uso desmedido de salvaguardias de transición aplicadas durante los dos primeros años del Acuerdo y hacemos un llamado a los países importadores a que usen estas salvaguardias con la mayor moderación posible y de forma compatible con las disposiciones y procedimientos del Acuerdo.

Los países centroamericanos esperaríamos que de la Conferencia de Singapur salga, al menos, el compromiso de mejorar tanto la integración de los productos textiles como un uso moderado de los "llamados a cuotas" y una mayor transparencia en el mecanismo de solución de diferencias del Acuerdo de Textiles.

Sobre el mecanismo de solución de diferencias de la OMC, diremos que es un logro del cual todos estamos complacidos. Debemos continuar consolidándolo y por ello, es necesario el cumplimiento estricto de las recomendaciones de los grupos especiales, para el fortalecimiento institucional de la Organización. La aplicación de medidas unilaterales o extraterritoriales, debilitan este logro y van en detrimento del sistema multilateral de comercio.

Por todo ello, en principio, consideramos que esta Conferencia debería concentrar sus esfuerzos en evaluar el grado de avance del programa de trabajo aprobado en Marrakech y, en adoptar acuerdos que le permitan dar cumplimiento al programa de trabajo para los próximos años, en sectores especialmente sensibles para los países en desarrollo, tales como acceso a los mercados, agricultura, textiles y vestuario.

Nos satisface el reconocimiento, cada vez mayor en esta institución, de las características y problemas particulares de las pequeñas economías.

En este sentido, las ventajas comparativas del mundo en desarrollo, entre ellas el costo de la mano de obra, no deben, ni pueden justificar, en ningún caso, la imposición por parte de potencias comerciales, de condicionalidades, de cualquier índole, para bloquear el acceso a un mercado.

Las pequeñas economías deseamos una Organización Mundial del Comercio fuerte, esto es una necesidad para que todos podamos proteger nuestros intereses en condiciones iguales, beneficiándonos, de esta manera, de la expansión del comercio mundial.

Estimamos oportuno sentar las bases para la discusión de un código multilateral que estimule y reglamente la libre competencia y que establezca reglas en las compras del sector público, que garanticen la transparencia.

Estos nuevos temas deben ser discutidos respetando la capacidad de participación de todos los Miembros, sin imponer ritmos de trabajo que marginen. Hay que recordar que "transparencia es participación", por ello debemos mantener un proceso de discusión y toma de decisiones participativo y consensual.

No podemos finalizar sin saludar al tesonero y laborioso pueblo de Singapur, ejemplo de superación para todos aquellos países en desarrollo. Singapur ha tenido la envidiable sabiduría de superar barreras y obstáculos para alcanzar altos niveles de vida a los que otros pueblos aspiramos. Los felicitamos por esos logros, y agradecemos la fraterna hospitalidad y alegría con que nos han recibido y que nos han hecho sentir en nuestras tierras, con el mismo calor del clima tropical de Centroamérica.